



COMUNICADO No. 16
Bogotá, D.C., 12 de noviembre de 2024

"UNIDOS CONTRA EL DIVISIONISMO DE LOS DIRECTIVOS EN LA UNIVERSIDAD LIBRE"

Apreciados docentes y miembros de la comunidad académica de la Universidad Libre, fraternal saludo.

La junta Directiva Nacional de ASPROUL, ante los recientes comunicados emitidos por algunos sectores que cuestionan la gestión de ASPROUL, deseamos aclarar y reafirmar nuestra postura, así como la validez de nuestras acciones en la defensa de los derechos laborales conquistados con arduo esfuerzo desde 1994.

Durante años, ASPROUL ha trabajado con dedicación y compromiso para alcanzar logros significativos en pro de toda la comunidad docente. Nuestro objetivo siempre ha sido representar y proteger los derechos de los profesores, con el propósito de mejorar las condiciones laborales y velar por su bienestar y estabilidad.

Es importante señalar que cada paso que damos está basado en argumentos jurídicos y no solo considera las luchas actuales, sino que también busca salvaguardar nuestros derechos a largo plazo. El proceso de reajuste salarial y el seguimiento de las decisiones de la Corte Suprema son parte de un esfuerzo continuo por consolidar y asegurar los beneficios conquistados, sin poner en riesgo la estabilidad laboral ni el futuro de nuestros compañeros docentes.

Frente a la convocatoria a asamblea. La organización sindical ha seguido rigurosamente el protocolo de convocatoria, y las decisiones que hemos tomado han sido fruto de consultas amplias y representativas, de las cuales han participado promotores de los comunicados. Si bien algunos desean cambios inmediatos, creemos que una acción precipitada podría poner en peligro años de lucha sindical. ASPROUL no se deja llevar por intereses personales; nuestro propósito es proteger el interés colectivo.

En cuanto al fuero sindical y la defensa del laudo arbitral. Es cierto que el fuero sindical otorga ciertas protecciones, pero estas existen precisamente para que podamos desempeñar nuestra labor sin presiones externas que busquen debilitar nuestra organización. Nuestros esfuerzos no están dirigidos a proteger privilegios individuales, sino a defender un marco que permita al sindicato actuar en beneficio de todos. La defensa del laudo arbitral no es una excusa, sino una decisión para conservar las conquistas logradas, en lugar de someterlas a un riesgo que podría llevar a una pérdida significativa de beneficios.

ASPROUL no es ni ha sido un sindicato inmovilista. Hemos explorado diversas alternativas de solución que no comprometan los beneficios de la comunidad docente. Sin embargo, la respuesta de la universidad ha sido intentar renegociar el laudo arbitral, que constituye la solución del conflicto colectivo. Es nuestra responsabilidad garantizar que cualquier medida adoptada esté orientada a beneficiar a todos. La decisión de esperar el fallo de la Corte Suprema no es un acto de irresponsabilidad, sino de prudencia. Nuestro deber es preservar la estabilidad de los derechos y evitar poner en riesgo el bienestar de nuestros colegas con acuerdos que podrían resultar contraproducentes en el futuro.

Invitamos a aquellos que han manifestado sus inquietudes a unirse al diálogo y a trabajar juntos. ASPROUL siempre estará abierto a recibir propuestas constructivas que busquen el beneficio colectivo sin comprometer los logros alcanzados. Seguiremos luchando y protegiendo los intereses de los docentes, porque nuestra labor es garantizar que los derechos laborales de cada miembro de la comunidad académica de la Universidad Libre se mantengan intactos y en constante fortalecimiento.

Es momento de unir fuerzas y no permitir que discursos divisionistas afecten la integridad de nuestra organización. La defensa de nuestros derechos es un compromiso de todos, y juntos, seremos más fuertes.

¡LA UNIDAD Y EL DIÁLOGO SON EL CAMINO, BAJO EL PRINCIPIO DE BUENA FE !!!!!!!

Atentamente,

ELLERY BORREGO COTES
Presidente Nacional ASPROUL